

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

Continuación del 'Boletín del Círculo Católico de Obreros de Burgos,' y de "El Burgalés Social Agrario,,"

REVISTA DEFENSORA DE LOS INTERESES SOCIALES Y MATERIALES, OBREROS Y AGRICOLAS

ORGANO DEL «CONSEJO DIOCESANO DE ACCION CATOLICO-SOCIAL», DE LA «FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS» Y DEL «CIRCULO» Y «SINDICATOS PROFESIONALES» OBREROS DE BURGOS

Doctrina, legislación, información, vulgarización científica, mercados, estadística, sección amena, etc.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GENERALES

Trimestre	2'50 Ptas.
Semestre	4'50 »
Año	8 »
Id. para el Extranjero.	15 »

ESPECIALES

Para entidades y particulares asociados)

Trimestre	2 Ptas.
Semestre	3'50 »
Año	6 »

NÚMERO SUELTO

Corriente: 20 céntimos.
Atrasado: 50 céntimos.

INFORMES Y CONSULTAS

GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES

Se utilicen o no, no se devuelven los originales

De toda obra de que se nos remitan dos ejemplares se publicará un juicio crítico

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Católico de Obreros

Concepción, 28.—Teléfono 255

CORRESPONSALES

Todos los *Sindicatos Agrícolas* federados y obras sociales adheridas.

TARIFAS DE ANUNCIOS

(Incluso esquelas fúnebres)

GENERAL

Plana. . . 20 Ptas. || 1/2 plana 12 Ptas
3/4 de id. 16 » || 1/4 de id. 6'50 »

Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea 0'25 pesetas.

Además un timbre móvil de 0'10 pesetas por inserción.

RECARGOS: En la portada, precios dobles. En planas de texto, 50%. En lugar fijo de planas de anuncios, 25%.

DESCUENTOS: Por abonos de año 50%. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones

PARA SUSCRITORES

Descuento especial de 10 %.

SECCIÓN DE MERCADOS (1)

POBLACIONES	TRIGO		CENTENO			CEBADA			AVENA		YEROS			PATATAS.	
	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Kg.	Arroba	100 Kg.			
	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Ptas.	Ptas.			
Valladolid	73 »	41 47	50	30 19	38	29 68	29	29	»	»	»	»	»	»	
Segovia	71 »	40 34	49	29 59	38	29 68	»	»	»	»	»	»	»	»	
Avila	70 »	39 77	50	30 19	36	28 02	»	»	»	»	»	»	»	»	
León	77 »	43 75	58	35 03	53	41 38	36	36	»	»	»	»	»	»	
Arévalo	71 »	40 34	49	29 59	36	28 02	»	»	»	»	»	»	»	»	
Burgos	69 »	39 20	50	30 19	43	33 59	33	33	82	46 59	»	»	»	»	
Pampliega	68 »	38 63	49	29 59	40	31 25	28	28	»	»	2	»	17	40	
Miranda	70 »	39 77	»	»	40	31 25	32	32	75	42 61	»	»	»	»	
Lerma	67 »	38 06	45	27 17	42	32 82	31	31	73	41 47	2	50	21	74	
Roa	73 »	41 47	45	27 17	42	32 82	30	30	76	39 77	3	»	26	08	

(1) Pretende nuestra revista que en esta sección sean sus cotizaciones de precios fiel reflejo de la verdad. Para ello tiene montado un buen servicio de corresponsales, y rogamos a nuestros suscriptores nos hagan notar cualquier error de información en que involuntariamente pudiéramos incurrir, a fin de procurar su enmienda.

(Véase en el texto «Crónica Agrícola»).

¡¡¡SINDICATOS!!!

PIMIENTO MOLIDO DULCE Y PICANTE
desde las ordinarias a las más selectas calidades

Elaboración de clases para embutidos.

AZAFRANES puros garantizados

Pedídllos a la Federación Católico Agraria de Murcia

Servicios especiales para las entidades agrícolas católicas

DOCTOR C. URRACA

OJULISTA

Consulta de 12 a 2

LAIN-CALVO, 18-1.º

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
DE FRANCISCO G. LARA

Muebles de lujo y económicos.
Bureaux y taquilleros americanos.
Camas elegantes a precio de fábrica.
ISLA, 13 y 15. — BURGOS.

TOSES

Desaparecen por rebeldes que sean,
con las «PILDORAS MARTIN»

CAJA, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Farmacia del Correo (Burgos)

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA**DE POLO**

TELÉFONO 51.

Lain-Calvo, 61. — BURGOS. — S. Lorenzo, 48

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Servicio inmejorable y permanente,
especial para médicos en caso de urgencia

GARCÍA Y MARTÍNEZ

LOS DOS CHAUFFEURS

GARAGE: PROGRESO, 5 - BURGOS

Teléfonos 487 y 498

DR. LOPEZ GOMEZ

Del Instituto Rubio

Especialista en garganta, nariz y oídos

Espolón 42. — BURGOS

EL MONTE CARMELO (S. A.)

Fábrica de Tejidos de yute para sacos. Especialidad
en Sacas para paja y lana. Cordelería. Zapatillas y
Alparbatas de suela y piso de yute. Torcidos
y Trenzados de Esparto.

ESTACIÓN FERROCARRIL DEL NORTE DE
(Santander) **RENEDO**

Claudio Manrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado
y Administrador de fincas

Plaza Mayor, 61, 1.º Teléfono 228 BURGOS

- HIJO DE JULIÁN MARTÍNEZ -
MERCED, 36. — BURGOS

Fábrica de mantas, artículos de jalméria
y almacén de lanas sucias y lavadas

Especialidad para colchones

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros

Vida, incendios, valores y accidentes

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

55 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: *Luis Gallardo.*

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja

CALZADO Y ALPARGATAS
JOSE RUIZ

BURGOS

Almacén y despacho: Moneda, 4

SUCURSALES:

Almirante Bonifaz, 5 y Mercado, 18

Precios excepcionales para los Sindicatos
Agrícolas federados y sus socios.

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

SUMARIO DE ESTE NUMERO

La regeneración del campo, <i>Felipe Ortega</i> .—El veraneo de Luisa, <i>Tirso Medina</i> .—SECCIÓN AGRARIA: El cultivo de la berza, II.—Crónica Agrícola, <i>Osendri</i> . — Las Cajas rurales en Finisterre y en Bélgica, <i>T. O.</i> —En Las Quintanillas.—SECCIÓN OBRERA: El Congreso de la Internacional de los Sindicatos Cristianos de Innsbruck.—Movimiento social obrero.
--

PANORAMA ESPAÑOL

LA REGENERACIÓN DEL CAMPO

Ahora que el tema vuelve a tocarse, se despierta en mi imaginación el recuerdo doloroso de una visión trágica que al contemplarla, siendo yo aún muy niño, dejó en mi espíritu tan honda huella, tan fuertemente me impresionó, que ni los múltiples cambios propios del cambio de edades, ni la variación de mis estudios y aficiones, han logrado hacerme olvidar.

Era la desoladora visión de un pueblo que, perdido en el corazón de España, arrastraba una vida casi salvaje e incivil: ni iglesias, ni carreteras, ni maestros... nada, en fin ninguno de los medios más indispensables para atender las más perentorias necesidades de un pueblo civilizado tenía la misérrima comarca.

Quiero referirme a las Hurdes y al Congreso hurdanófilo, que a mediados de Junio del año 1908, se celebró en la ciudad de Plasencia. Son las Hurdes—y creo que los datos que voy a exponer son los mismos que entonces dió la prensa, a excepción de las palabras—un pedazo de tierra, que forma una comarca perteneciente a la provincia de Cáceres, de unos 1.200 km. de extensión. Y reclamaba el Congreso con palabras de férvido entusiasmo y gestos de dolorosa amargura, pidiendo para aquellas pobres gentes, la limosna de unos cuantos médicos, que mártires habían de ser, para liberarles de las encarnizadas garras de sus eternos enemigos el tifus, el paludismo, la viruela... que en algunos puntos de la comarca llegaban a diezmar sus habitantes. Con palabras enérgicas, se pedían para los infelices hurdanos, aislados por las cresterías de las sierras de Francia y de Gata, unas humildes carreteras que uniesen aquellos yermos con las ciudades cercanas: Salamanca a 65 km., Plasencia a 40, Coria, Béjar, Ciudad-Rodrigo; unos tristes caminos que evitasen el espectáculo siniestro que ofrecían los cadáveres insepultos, cuando los rigores de las estaciones incomunicaban unos pueblos que carecían de cementerio, con otros que los poseían; maestros que llevasen a aquellos

miserables, con el lenguaje de la patria allí ignorado, un poco de cultura; sacerdotes que repartiesen el rico don de la religión en aquellas almas, bien que fuesen puras en fuerza del alejamiento mundanal.

En verdad, que el espectáculo era trágico. Salpicando a trechos la inmensidad de la tierra agreste e infecunda, chozas de la más primitiva construcción, casi cavadas en la tierra, donde se pudría un buen número de hombres que desconocían las rudimentarias lecciones de la agricultura; los pequeñuelos, creciendo salvajemente en el abandono de las madres que, huyendo de la miseria del campo, corrían a la ciudad a dar vida a hijos ajenos... ¡Cuanto dolor!

Todas éstas y otras peregrinas cosas, se dijeron en el Congreso de las Hurdes, hace catorce años. Y aunque entre los asistentes al Congreso se contaban, si no estoy trascordado, un representante del gobierno, el Sr. Vizconde de Eza, entonces director general de agricultura; el delegado regio de pósitos, señor Conde de Retamoso; el Sr Moret, los obispos de Salamanca y Plasencia, todos fuerza indiscutible en la vida nacional, las lamentaciones cayeron en la cruel indiferencia con que nuestros hombres públicos acostumbran a tratar los hondos problemas que plantea la situación de los humildes.

Hoy el tema resurge.

* *

Cuando estas líneas vean la luz, ya habrá realizado S. M. el Rey el viaje a las Hurdes que, de sobremesa en un banquete en el que se reunieron, presididos por él, príncipes de las artes, de la aristocracia y de la política, anunció en un supremo gesto de democrática expresión.

Después de catorce años transcurridos desde que el mal de las Hurdes se conoce oficialmente en las esferas del poder, ha sido necesario que el mismo rey tome por su cuenta la iniciativa feliz de realizar un viaje de estudio por aquel triste paraje, con el ánimo nobilísimo de poner remedio a tanta inciviliación y atraso.

FELIPE ORTEGA.

EL VERANEO DE LUISA

Iba yo camino de la casa de los Mestal, cuando pasó a mi lado, sin verme, la buena señora Encarnación, con su vestido oscuro, algo ala de mosca, su mantillita y su inseparable y anticuado imperdible, del que pende un medallón con el retrato de su difunto marido. La encuentro delgaducha y entristecida.

—¡Eh!, señora Encarnación. ¿Ya no somos amigos?

—¡Don Tirso! No había reparado. ¡Va una siempre tan preocupada con sus cosas! La cabeza no para.

—¿Cómo anda usted por estos barrios?

—Vengo de ahí, de casa de una señora, de entregar labor de la Luisa. Dicen que se van mañana de veraneo, y ha habido que apretar. Hasta más de las tres ha estado mi Luisa dale que le das para concluirlo todo, y como había que entregar esta mañana, la dije digo: Yo iré a llevarlo y tú quedate un poco en la cama, porque, hija, te estás quedando que parece que cuando coses eres tú el carrete, y que los hilos te los vas sacando de tí misma. ¡Si viera usted cómo está la pobre!

—¿Está enferma?

—Lo que se dice enferma, no señor; pero todo se andará. Escuchimizada, descolorida, sin gana de comer... ¡Es la vida que llevamos! ¿Usted ha visto cómo cazan los chicos las moscas al vuelo? Pues así tenemos que cazar nosotras los garbanzos, uno a uno. Figúrese las manotadas que tendremos que dar al aire para componer una olla. Yo ahora tenía esperanzas de que me llevasen la chica a Avila, porque ella es de la Federación de la Imaculada, y ya sabe usted que a las que pueden se las llevan allá quince días al pabellón que tiene el Consejo asesor de señoras. ¡Pero no hay dinero, D. Tirso! Y eso que no cuesta más que diez duros el veraneo de cada una. Eso sí, son diez duros administrados en comestibles por las Hermanas de la Medalla Milagrosa, que milagrosas son ellas también. ¡Allí sí que se hubiera repuesto mi Luisa! Como yo la hubiera visto volver con buenos colores, ¡Dios bendito! ¡qué alegría! Y la tranquilidad de decir: Ea, ya se ha echado un remiendo a la salud; venga trabajo y vengan fatigas, que aquí hay dos leonas. Pero no hay dinero...

—¡Qué lástima!

—Paciencia. Y me voy, que anda por el aire otro garbanzo y lo tengo que cazar al vuelo. Adiós, don Tirso.

¡Pobre mujer! Me dió pena oírla, pero, como tantas veces ocurre, a eso me limité. Oye uno desdichas, se conmueve un poco... y sigue su camino.

Y llegué a la casa de los Mestal.

La señora estaba tan ajetreada que, pese a nuestra cordial amistad, por poco me echa a la calle.

—¡En buen jaleo me encuentra usted metida!

—Me marchó.

—No, hombre, siéntese usted. Después de todo, así descanso. Nos vamos mañana, y ya sabe usted las complicaciones que tiene un viaje. ¡Jesús, si dan ganas de no moverse! Alquilar casa en cualquier punto veraniego es una empresa de titanes; tomar los billetes un poema épico, y hacer los preparativos una tragedia en muchos actos. ¡Las cosas que hay que hacer, las que hay que comprar y las que hay que meter en los baúles! ¿Y los apuros de última hora? Hasta hoy mismo no he logrado que me traieran las ropas de los niños que tenía encargadas a una muchacha que trabaja muy bien y que lleva muy baratito, la pobre. Como que tuve que ponerme seria. ¡Hasta hoy mismo no me ha traído nada! ¿Qué le parece? Pero, en fin, ya nos vamos.

—Enhorabuena.

—Y una vez fuera, a descansar y pasarlo bien; porque, eso sí, es lo que yo le digo a mi marido: o salir a pasarlo bien, o quedarse en casa, pues, en marcha, ne me gustan las cicaterías; diez duros más diez duros menos, no van a ninguna parte.

—Conforme. Tan conforme que le voy a proporcionar, por ese mismo precio, una gran satisfacción para este verano.

—¿Eh?

—Sí, señora; una satisfacción inmensa. Conozco a esa muchacha de quien me ha hablado usted; acabo de encontrar a su madre. Me ha dicho que ha estado trabajando para usted hasta las tres de la madrugada.

—¡Pobre! Yo no sabía...

—Claro que no. Y que está paliducha, inapetente, escurrida..., acaso en las fronteras de la enfermedad. ¿No se acordará usted de esto cuando vea a sus niños tan bien vestidos jugar en la playa? ¿Y si en aquel momento pudiera usted decir alegremente: la pobre-cilla Luisa también estará ahora en Avila, reforzando sus pulmones con el aire puro, y su estómago con una buena alimentación y descanso de cuerpo y de espíritu?

—Sí que me alegraría poderlo decir

—Lo sabía porque tiene usted corazón. Pues ya que opina usted—y en ello hemos estado conformes—que cuando se sale de casa, diez duros más no van a ninguna parte, haga usted este gasto ya que puede, y convenga a sus amigas que den lo que puedan para esta pequeña grande obra. Si no se decide usted piense en que a su vuelta, cuando llame usted a Luisa, le va a dar mucha pena encontrarla desmejorada y de mal color; y mucha más pena el día en que a su llamamiento conteste que no puede ir porque está enferma. ¡Y un dolor muy grande si alguna vez viene la buena de la señora Encarnación, con su eterno imperdible anticuado, y le dice llorosa y desganada: ¡Se me ha muerto mi hija!

—¡No, por Dios! ¿Dónde hay que mandar el dinero? A la Federación de la Imaculada, Pizarro, 19; o

a casa de la señora Viuda de López Rúa, calle del Conde Duque, 81; o a la de la señorita María de Echarri, Alcalá, 119.

—Ahora mismo. ¡No faltaba más!

—Sabía que tiene usted corazón. Dios se lo pague

Señora Encarnación, alegre usted esa cara, porque Luisa vendrá] con unos colores envidiables. Buen verano, Luisa. Salud, hermanas de la aguja, de la fábrica y del taller...

TIRSO MEDINA

SECCION AGRARIA

EL CULTIVO DE LA BERZA

II

Clima y terreno.—Salvo en la zona cantábrica, es la berza planta de puro regadío, y, por esto, de huerta y cuidados de cultivo esmerado, que falsean el clima y fuerzan el terreno. Es exigente y regalona de terreno como no se sospecha por su porte rústico y su contextura fofa, pues le quiere hondo para que sus raíces penetren, y rico, para que de él extraigan los muchos alimentos que consume, siendo mejor que peque por compacto, tal vez por conservar mejor el agua, que es el permanente amor de la planta; solo la col de Bruselas y la coliflor de primavera se hallan mejor en suelos flojos, porque en los fuertes no forman los cogollos, o queda hueca la pella, que debe ser apretada. Pero, suelo de huerta al fin y al cabo, es artificial y creado por el hombre, y ni la Geología ni la Topografía tienen que dar opinión en este cultivo, salvo en casos de extensión cultural para coles forrajeras que ni son frecuentes, ni se dan en España.

No adelantó mucho en cuatro siglos corridos lo que del clima y suelo se aprendió sobre este cultivo, y por ello basta transcribir lo que escribía en 1513 Gabriel Alonso de Herrera en su *Libro de agricultura*: «Las coles o berzas son de muchas hechuras y maneras, como vemos, mas todas ellas quieren una labor: y aunque se hacen muy buenas en todo aire, muy mayores se hacen en las tierras frias, como las hay en Alemania; y aun en las tierras frias no crían tanto piojuelo como en las calientes, y aún quieren más algo de cuesta que muy llana la tierra; y por eso dice Paladio en el mismo capítulo que las deben poner en los caballetes de las eras, y de las otras hortalizas, y que allí se hacen muy mayores que en otra parte de la era. Quieren tierra gruesa y substanciosa, bien holgada, o bien estercolada, y en la tierra de mediana manera suelta se hacen aunque no tales. En la arenisca y dura y barro hácese muy desmeдрadas y duras, salvo si las estercolaren mucho; y Plinio dice que si las riegan y estercolan mucho que se harán mayores y más tiernas; pero que no serán

tan sabrosas como sin ello, esto es, donde la tierra es muy aventajada, que donde es mala y flaca tienen mucha necesidad del estiércol. Ha de ser para las berzas la tierra muy sin piedras y sin guijas y aun así la quiere toda la hortaliza.

De los repollos la mejor postura es por la primavera, y aun no se deben poner en otro tiempo, que vienen a madurar al invierno y con el frío cierra mejor; mas las otras generaciones de berzas en cualquier tiempo se pueden poner, que en todo el año se hacen buenas. Los repollos tienen necesidad de la tierra muy más estercolada que las otras coles. Si ponen las coles o repollos hacia el mediodía, hácese más presto; mas si los ponen hacia el cierzo o septentrión, aunque no crecen ni maduran tan aína, mas dan mayores y de mejor sabor, que el frío y el hielo dan mucha gracia y sabor a cualquier linaje o manera de berzas, y las enternece mucho».

Fertilización.—De estiércol en altas dosis, como unos 700 kilos por area, se alimenta la planta, que prospera a maravilla allí donde puede recibir el sucio riego de una alcantarilla y que agradece y paga en productos abundantes el empleo de seis kilogramos de superfosfato y tres de cloruro de potasa, enterrados con la labor preparatoria y completados con dos de nitrato de sosa al hacer la plantación y otros dos al mes de la misma.

En el gran cultivo, y para rendimientos de 30 a 40.000 kilogramos por hectarea, pues de más no pasan sino por excepción las cosechas medias, servirán de base para el cálculo de la fertilización los 6.900 kilogramos de materia seca que del suelo extraen, correspondiendo de ellos a los elementos de fertilidad, que son los que hay que devolver a la tierra bajo forma de abonos, unos 70 a 80 kilogramos de ácido fosfórico, de 120 a 175 de nitrógeno, entre 100 y 250 de cal y desde 220 hasta 310 de potasa, correspondiendo las cifras mayores a las berzas y las menores a los repollos, y necesitándolos todos principalmente en los dos meses que siguen a la plantación definitiva, en que, según la frase de los hortelanos, se comen el estiércol y se los ve crecer después de un reparto de nitrato de sosa.

Lo mejor es completar el estiércol corriente, que se usa en cantidades de 7 a 12.000 kilogramos, con

los abonos minerales principalmente con superfosfatos de cal y cloruro potásico, en la proporción de 150 kilos el primero, y de 108 el segundo por cada 10.000 kilogramos de estiércol de cuadra.

En los semilleros franceses se reparten, unos días antes de la siembra, tres kilogramos de nitrato y tres de superfosfato por cada era o tabla, creando así un medio rico, que facilita el rápido crecimiento y fortalece a las nacientes plantas para luchar contra los ataques de criptógamas e insectos, y especialmente de la altisa.

Siembra, trasplante y plantación.—Siembran todas las coles, y según la época, se agrupan en de primavera o de otoño, para ser cogidas en otoño o en la primavera siguiente, si bien por continuar las unas o adelantarse las otras se dan en pleno invierno en los climas cálidos y no faltan en todo el verano en los frescos. En país frío ha de anticiparse la siembra, y aun se hace indistintamente, como en la coliflor, si bien las de primavera forman la pella en octubre y las de otoño no la dan hasta enero.

De 80 a 100 gramos de semilla cubren, distribuida por mano experta, un área de semillero, que debe ser la mejor posible, porque si cria buenas plantas está asegurada la producción en la huerta o en el campo libre. Cúbrese la semilla pasando un rastrillo y allanando y comprimiendo con una caña o listón para repartir encima dos centímetros de mantillo pajoso, que proteja del frío y del aire seco y permita regar con regadera si lo exige el calor o la tardía naciente.

Realizan algunos el *trasplante* o picado a un vivero antes de la plantación definitiva; pero casi siempre puede suprimirse esta operación en los climas suaves, salvo cuando se quieren plantar berzas cuya vegetación se detenga y atrase con relación al plantío general. Si no se realiza esta operación, los cuidados reducen a mantener limpio y mullido el semillero y con buena humedad, y al *aclaro* o *desmate*, que se hace arrancando cuidadosamente las plantas de peor aspecto y desarrollo, para que las útiles crezcan bien.

En general, puede decirse que se trasplantan las variedades de primavera, rara vez las de verano y no se hace por ser dañoso, por no coger ya la tierra o sea agarrar en ella la planta, en las variedades de otoño e invierno.

Cuando se realiza, han de ponerse las plantas a una separación media de unos diez centímetros; pero esto varía, pues en las cajoneras o invernaderos que hacen de camas frías para estas plantas, el aclarado y, por tanto la separación, depende de la variedad y del desarrollo de la planta hasta que se saca para su plantación definitiva. En general, se estima que un área de semillero da las plantas necesarias para cubrir una hectárea de cultivo.

Esencial es la selección de las plantas que han de cultivarse y que se hace al desmatar o trasplantar, suprimiendo las ahiladas o maricas, las torcidas, acodadas con hernia o averrugadas y las que por cualquier causa no tengan el tallo o yema central, pues estas caponas, como dicen los hortelanos, en las berzas no arrepollan y en las coliflores no forman pella.

La *plantación* definitiva, realizase al tener cinco o seis hojas las coles, o el grueso de un lapiz, que alcanzan al mes y medio, desechando las mal formadas, no esperando nunca que tengan más hojas, porque crecen mal o no repollan las de esta clase. Generalmente las berzas se plantan en mayo y junio y hasta julio las tardías, si bien crecen menos; las lombardas, desde San Juan a Santiago, y las coliflores, según la época de la siembra, a los treinta o cincuenta días. El arranque se hace con la tierra mojada para no romper raíces, y la plantación en hoyos, con plantador, o mejor levantando la tierra con un almocafre enterrando la planta hasta las primeras hojas y dejándole caer y comprimiendo más fuertemente si es en lomos que si es en plano, prefiriendo los primeros en los países fríos y dándoles orientación al mediodía, que anticipa el desarrollo.

Conviene desbarbar las raicillas y es usado en horticultura bañarlas en una solución pastosa de boñiga fresca, superfosfato y nitrato de sosa, pues anticipa el prendido y el crecimiento. Nada añadimos a lo dicho sobre el marco o separación de las plantas, que varían desde 25 centímetros a 50 y aún 80 según el porte y tamaño de la variedad, riqueza y valor del terreno, ya que en las diversas provincias entran desde 18.000 hasta 42.000 plantas a la hectárea, que suponen de 50 a 160.000 kilogramos cosechados.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El tiempo y el campo.—Continúan los calores propios de la estación.

Las mieses maduran con rapidez por la intensidad de los calores, lo que contribuye a que la granazón se efectúe prontamente, temiéndose quede el grano muy mermado.

Este contratiempo viene a aumentar el pesimismo entre los labradores, que temiendo fuese la cosecha corta por la poca paja que muestran los cereales, la ven ahora más disminuida por la mala granazón.

Las impresiones recogidas en la semana sobre la cosecha cerealista en la provincia de Burgos, no pueden ser más fatales.

Mercado de trigos.—Tal vez la mala perspectiva de la próxima cosecha de trigos comienza a influir en el negocio triguero, que aunque estacionado, parece que al cerrar la semana, muestra síntomas de animación.

La plaza de Burgos ha subido dos reales en fanega, si bien puede obedecer este aumento a necesidades sentidas en la fabricación por ausencia de ofertás.

Sin embargo, Valladolid ha contenido la baja y ya se opera aunque poco, y Barcelona va recibiendo de Castilla más cantidad de vagones de trigo que en semanas pasadas, si bien sostiene los precios no con gran consistencia.

Otros granos.—Domina la flojedad más absoluta en todos los granos de pienso.

Apenas hay demanda de cebada y avena, y en centeno casi se opera.

Este cereal es el que promete rendir bastante, por lo bien que comenzó a granar en la primera quincena del mes, cuya temperatura suave favoreció mucho la granazón.

Arroces.—Sigue sin variación el negocio arrocerero en los mercados productores.

Vinos.—Terminadas las negociaciones comerciales con Francia, el mercado de vinos entra de lleno en una fase de gran actividad, por lo que, siendo actualmente escasas las existencias, es casi seguro que ha de sobrevenir un alza de consideración.

Aceite.—Cierra la semana con una fuerte reacción en los precios que se han elevado en una peseta por arroba sobre los que regían en la semana pasada.

El alza obedece a las mayores facilidades de exportar que ha comenzado a dar la nación francesa.

Azúcares.—El mercado nacional, lo mismo que el extranjero, marca alza franca.

OSENDRI.

LAS CAJAS RURALES EN FINISTERRE Y BÉLGICA

El 5 de Junio pasado, lunes de Pentecostés, hubo dos interesantes reuniones de gran importancia, la una en Landernean y la otra en Lovaina.

La primera la organizaban las asociaciones agrícolas del Finisterre (Francia) y la segunda las de Bélgica.

Muchas y muy importantes han sido las cuestiones allí tratadas, pero como estímulo para nuestras asociaciones agrícolas y miembros todos de nuestros sindicatos, resumiremos lo que seguramente les ha de interesar, a fin de que más estimen y fomenten la unión en orden al provecho de todos.

El Boërenbond o Liga de campesinos belgas llama

Gildes a sus asociaciones de agricultores. Contaba 1.042 Gildes el 31 de diciembre de 1921 con 91.884 miembros

Sin entrar en otros pormenores de cuantas organizaciones gravitan en torno al Boërenbond, presentaremos tan solo algunas cifras: La Liga de círculos femeninos de colonos cuenta con 334 secciones locales y 32.864 miembros. La Federación general de horticultores en 1921 proporcionó a sus miembros simientes, plantas y accesorios por valor de 1.747.012'15 francos. La oficina de Malinas vendió ella sola, 1.939.190'55 francos de legumbres y patatas. El negociado de compras y ventas ha comprado para sus miembros por valor de 56.798.891'15 francos de abonos y alimento para el ganado. El capital asegurado por el Seguro mútuo contra incendios asciende a 1.236.878.536'30 francos. Las primas de 1921 ascienden a 2.663.595 francos y los siniestros a 893.931'35. De la diferencia se descuentan los gastos y reservas y lo demás se reparte entre los asegurados. La Caja común de seguros de los agricultores en 1921 embolsó 2.183.610'30 francos y pagó 2.476 accidentes. El Seguro agrícola con 27.663 pólizas ha recibido en primas 1.202.187'10 francos, ha pagado 3.409 accidentes y devuelto el 15 por 100 de las primas. La Sociedad belga de roturaciones ha nivelado y saneado, en el antiguo frente de batalla, 8.855 hectáreas y ha encauzado más de 200 kilómetros de corriente de agua. En 1921 los jornales pagados a los obreros, cuyo número pasa de 7.000 en ciertas épocas, ascienden a 14.772.096'80 francos.

El servicio de inspección ha verificado 157 lecherías, los daños de guerra, los Sindicatos, las cooperativas y Cajas rurales afiliadas a la Caja central de crédito, en número de 784, o sea el doble de lo que era en 1914.

La cifra de operaciones de la Caja central de crédito en 1921 es de 1.627.171.284 francos.

Los depósitos a la vista y a plazo han aumentado en 97.564.311'50 francos y ascienden a 326.370.766'85 francos. Se han concedido 85 préstamos con un total de 1.497.100 francos. El total de adelantos hechos para la reparación de daños de guerra asciende a 51.197.010 francos.

Las Cajas rurales en su mayoría son depositarias de sus cajas centrales. A las restantes se les han abierto, en 1921, créditos de los cuales han recibido para préstamos a sus miembros por valor de 4.252.280 francos.

Sólo así se comprende que pueblos castigados con el duro azote de una guerra como la pasada, levanten cabeza y aspiren a ocupar los primeros lugares en todos los órdenes de la sociedad.

Sin espíritu de unión, sin amor al trabajo, sobre todo sin honradez cristiana es imposible caminar a un fin de verdadero progreso.

T. O.

EN LAS QUINTANILLAS

Gran fiesta eucarístico-social. — Bendición de la nueva Casa del Sindicato Agrícola

Reproducimos del diario local «El Castellano»:

«Fiesta de grato recuerdo será para Las Quintanillas la celebrada ayer 25, organizada por el Sindicato Agrícola Católico. En ella el pueblo en masa y los diez pueblos limítrofes adheridos, hicieron profesión pública de fe, de amor a los principios religiosos, y muy principalmente al Sacramento del Altar. Puede decirse que el día de ayer fué en Las Quintanillas consagrado por entero al Amor de los amores, y que el Sindicato Agrícola hizo verdadero alarde de su confesionalidad, proclamando paladinamente a Jesucristo Sacramentado principio, medio y fin de todos sus actos sociales.

A las siete de la mañana se abrió la puerta del Sagrario, y el pueblo en imponente bloque acudió reverente al comulgatorio.

En la misa mayor celebrada con exposición de S. D. M. dió rienda suelta a sus fervores el R. P. Horn, S. J., que pronunció un hermosísimo sermón sobre el triunfo social de Jesús en el Sacramento del amor.

A las 11'30 llegaron de Burgos los Caballeros Eucarísticos señores Flórez Estrada y el joven Montero; representando a las Marías de los Sagrarios, la virtuosa señora D.^a María del Pilar Callén de Flórez Estrada, y en representación de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, el señor Alonso.

Organizada la comitiva del Sindicato se dirigió a la nueva Casa Social, que bendijo solemnemente el Sr. Cara párroco, el cual, en elocuentes frases, explicó la significación y alcance de acto tan simpático.

El Sr. Alonso, en nombre de la F. B. de S. A. C. saludó al pueblo allí congregado, adhiriéndose a todos los actos organizados por el Sindicato federado, visitando después en unión de todos los concurrentes el edificio social que llena cumplidamente las aspiraciones del Sindicato.

Como demostración de fraternidad entre los labradores sociales, el Sindicato obsequió por la tarde con un café de honor a todos los socios e invitados a la fiesta.

Perdoneu, tanto los señores párrocos de parroquias limítrofes, como funcionarios públicos y representantes oficiales, que omita sus nombres para no llenar la plana del periódico. Sólo diré que asistieron nutridas representaciones de los pueblos de Villarmen-tero, Santa María de Tajadura, Pedrosa Riourbel, Palacios de Benaber, Tardajos, Villodrigo, Villaciouzo, Yudego, Villagutiérrez y Sedano. El Sindicato

de Villafranca de Navarra se adhirió en expresivo telegrama.

El párroco, en su deseo de hacer lo más grata posible la estancia de los forasteros, improvisó un coro de jovencitas que entonaron admirablemente canciones regionales.

Después, los Sagrados Corazones fueron llevados triunfalmente por las calles, adornadas con colgaduras y alfombras de rosas, y dando escolta al Corazón de Jesús muchos hombres, con las insignias del Apostolado de la Oración, cantando el «Cristo vence» a coro con las señoras que en nutridas filas cerraban la marcha.

Huelga decir que las gargantas enronquecieron, los cohetes y bombas se agotaron, los bronces causáronse de girar, los rosales y macetas se despojaron de sus pimpollos, las placas del amigo Ladislao se terminaron a lo mejor y el sol azul del firmamento diáfano como el manto de la Virgen enfocó todos los rayos lumínicos en aquél fervoroso cortejo que a los ángeles debió causar admiración.

Terminó la fiesta con un bellissimo torneo de oratoria sagrada social en el que Montero se nos reveló como orador de altos vuelos, propagandista fervoroso de la Sagrada Eucaristía y defensor valiente de la sindicación católica agraria.

El Sr. Flórez Estrada, con el decir elegantísimo que le caracteriza y el calor de su entusiasmo que presta a su palabra, llegó a conmover al auditorio.

El presidente del Sindicato, D. Lorenzo Santos, que dicho sea en honor suyo, es un joven labrador sin formación alguna literaria ni científica en aulas universitarias, sorprendió a cuantos le oímos, por el dominio demostrado en cuestiones sociales, que trató con delicada habilidad y firme aplomo, argumentando con lógica impecable, en un lenguaje del más puro casticismo.

El P. Horn hizo la síntesis de los discursos y recogió el fruto práctico de la campaña del día de los «Caballeros Eucarísticos», que fué la organización de otra fiesta para fecha no lejana, en la que se entronizará el Sagrado Corazón en la Casa Social, en las casas de los socios del Sindicato, en las de los demás vecinos de la localidad y pueblos allí representados que lo deseen; para lo cual el Sr. Flórez Estrada prometió facilitar cuantas efigies sean necesarias.

El Sr. Alonso, en nombre de la F. B. de S. A. C., agradeció efusivamente el ofrecimiento, y con vivas manifestaciones de entusiasmo se congratuló de la cooperación valiosa de los «Caballeros Eucarísticos» a la obra de moralización cristiana que las Federaciones en el campo, por medios, unas veces directos y otras indirectos, insistentemente vienen realizando.

En suma, que pasamos un día exclusivamente consagrado a la divina realeza de la paz y del amor.

EL CORRESPONSAL.

SECCION OBRERA

EL CONGRESO DE LA INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS CRISTIANOS DE INNSBRUCK

*Proyecto de Programa mundial de los obreros cristianos,
redactado por el «bureau» de la «Internacional de
Sindicatos cristianos».*

I

PRINCIPIOS

La Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos se inspira en los principios de la Doctrina y de la Moral cristianas, y pretende hacer penetrar esos principios en la organización social y económica del mundo.

Los principios cristianos desean que el hombre sea el centro de la organización social y económica. El hombre debe dominar las fuerzas naturales y debe tener el uso de los bienes terrestres. La sociedad debe estar organizada de suerte que garantice a cada hombre la posibilidad de alcanzar la mayor suma de bienestar moral y social, gracias al trabajo intelectual o material de los individuos y a subordinación de los intereses de los individuos y de los grupos al más alto interés general.

Las concepciones materialistas que consideran la posesión y el goce de los bienes terrestres como el único objeto de la vida humana y el fin exclusivo de la sociedad, están en contradicción con los principios cristianos.

Los principios cristianos, particularmente los de la justicia y la caridad, deben dominar todas las relaciones de los individuos de las clases sociales y de los pueblos.

La Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos rechaza el individualismo ilimitado de la doctrina económico liberal. Por su apología de la libertad sin freno, ella ha puesto al grupo de los más fuertes en el terreno económico, dominando a las masas en el capitalismo moderno.

De otra parte, la Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos reprueba la disminución de la personalidad humana que pretenden el socialismo y el comunismo.

La doctrina de la lucha de clases entraña igualmente la servidumbre de la sociedad entera a una

parte de sus miembros y está en oposición con las leyes de justicia y caridad.

La Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos quiere hacer garantizar del mejor modo posible los derechos y la libertad de cada uno. Sin embargo, el ejercicio de esos derechos debe estar subordinado al bien general y basado en el cumplimiento de los deberes.

La Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos reconoce el derecho de propiedad individual. Todo hombre tiene derecho de adquirir y de poseer bienes a título privado.

Las formas de la propiedad pueden ser diferentes, según las civilizaciones; pero la adquisición y la posesión de la propiedad entrañan obligaciones morales a las cuales nadie se puede sustraer.

El trabajo no es una mercancía sometida sólo a la oferta y a la demanda, y que aquel que posee los medios de producción explote para su solo beneficio.

Las condiciones del trabajo deben respetar la moral, la dignidad humana, la salud de los trabajadores y permitir a estos el libre desenvolvimiento de su personalidad y el cumplimiento de sus deberes para con Dios, la familia y la sociedad.

Los principios cristianos aplicados a la vida económica exigen la coordinación de todas las fuerzas de los individuos de las clases y de los pueblos en un espíritu de solidaridad. El fin último de la producción económica ha de entenderse de este modo: satisfacer las necesidades materiales de todos, sin comprometer los intereses de orden intelectual y moral y de modo que sea otorgada a cada uno una parte justa y equitativa de los bienes terrestres.

II

REFORMAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

A) Organización de la vida económica.

El estado actual de la evolución social y económica necesita la organización de la producción sobre la base de la colaboración de patronos y de obreros en interés general.

El capital, en todas sus formas, no es más que el factor pasivo de la producción; él mismo es producto de la naturaleza y del trabajo. La posesión del capital como la posesión de las riquezas naturales no da derecho a una situación privilegiada frente al trabajo, que es el solo factor activo de la producción.

Por el contrario, el esfuerzo del trabajador es más digno que la simple aportación del capitalismo. El

trabajo, hasta en su más humilde forma, es un acto que supone la intervención del espíritu, un acto humano.

La dirección de la producción es en realidad un trabajo intelectual al que se debe reservar un puesto especial en la vida económica.

Sin embargo, los intereses de la dirección están tan estrechamente ligados a los de los que proporcionan el capital, que los directores de las empresas, aun los que no tienen en ellas capital, deben ser considerados en general representantes del capital.

La vida económica debe estar de manera que el capital y el trabajo participen en la dirección de la actividad productora y en los beneficios de la producción, según su importancia moral y económica.

A fin de asegurar la colaboración de los patronos y de los obreros, es propio que en cada rama de la producción—la agricultura, la industria, el comercio y los transportes—las organizaciones sindicales de patronos constituyan, de acuerdo con las organizaciones sindicales de obreros y de empleados de la misma rama de la producción, organismos corporativos paritarios.

En primer lugar, esos organismos deben estar encargados de la reglamentación de las condiciones del trabajo en el conjunto de las empresas.

La ley debe reconocerles el derecho de reglamentación, de ejecución y de jurisdicción en su rama de producción.

Esos organismos deberán poder desenvolverse de modo que colaboren eficazmente en la dirección general de la producción.

Los organismos corporativos de todas las ramas de producción se reunirán en un organismo central nacional.

La misión de este organismo central será, no sólo asegurar la colaboración entre las diversas profesiones organizadas, resolver los conflictos que puedan surgir entre ellas, sino también defender los intereses de la sociedad misma, y especialmente de los consumidores, contra toda explotación injustificada, imprimir una línea de conducta general a la producción y fijar la política económica del país.

Los organismos corporativos centrales de todos los países colaborarán en el terreno internacional, a fin de organizar la producción de tal modo que se pueda llegar a una economía internacional ordenada.

Como el Estado no reposa sobre un sistema económico, no puede asumir la carga de la producción ni dirigir la vida económica. Solamente se justificará la dirección de la producción por el Estado en caso de caso de que la industria privada no consiguiese su fin económico o si lo exigieran consideraciones de orden general.

B) Programa de acción.

La Confederación Internacional de los Sindicatos

cristianos hace presente las siguientes reivindicaciones, que han de ser satisfechas, bien por la autoridad pública, bien por los patronos:

Mientras que la vida económica de los pueblos no alcance la organización autónoma que asegure a todos los que participen de ella una defensa suficiente de sus intereses, el Estado, encargado de velar por el bien común y de proteger a los débiles, deberá tomar medidas tendentes a fijar las condiciones normales del trabajo y a favorecer el desenvolvimiento de la organización económica.

La autoridad pública, no solo debe asegurar la plenitud y el libre ejercicio de los derechos de coalicción y de asociación, sino también reconocer las organizaciones profesionales de patronos y obreros, como representantes genuinos de estos grupos sociales, y pedir su colaboración en la preparación y ejecución de la legislación social en la medida de su influencia moral y social y de su importancia numérica.

La autoridad pública deberá velar para que los derechos de las minorías sean reconocidos en la organización social y económica, y que el trabajador goce del libre ejercicio de sus derechos como hombre y como trabajador.

La duración del trabajo no debe pasar el límite de los fuerzas humanas y debe tener cuenta de las necesidades religiosas, familiares y cívicas del trabajador.

A la hora presente la duración del trabajo debe fijarse sobre la base de ocho horas por día.

Para los trabajos fatigantes e insalubres (minas, altos hornos, etc.), se tenderá a mayor reducción de duración del trabajo.

El trabajo en domingo y el nocturno deberán limitarse a lo estrictamente preciso.

Cuanto sea posible, hay que asegurar a los trabajadores el reposo en la tarde del sábado.

La edad de admisión de los niños al trabajo asalariado debe fijarse, por lo menos, en los catorce años.

Medidas de protección especial deben tomarse para los aprendices y los trabajadores jóvenes de ambos sexos.

El trabajo de noche de los menores de diez y ocho años y de las mujeres debe estar prohibido.

El trabajo asalariado de las mujeres casadas (madres) debe desaparecer gradualmente.

Hay que proveer a la protección legal de la maternidad.

Y tomar medidas especiales para evitar la explotación de las personas ocupadas en el trabajo a domicilio.

Los trabajadores deben ser asegurados contra la enfermedad, la invalidez, la vejez, los accidentes y el paro. Los patronos no pueden rehusar pagar las primas de seguro.

La legislación en materia de moralidad, de higiene y de seguridad del trabajo, debe ser extensa. La lucha contra las enfermedades profesionales y contra la tuberculosis, la higiene general y los cuidados a los enfermos, merecen una atención especial.

En interés de la higiene y de la moral, los Poderes públicos deben aportar un concurso efectivo a la solución de la cuestión de la habitación obrera.

La orientación profesional debe estar organizada de modo eficaz y sobre bases científicas, de suerte que provea a cada profesión los trabajadores más apropiados.

La aplicación de las leyes sociales debe estar asegurada y fiscalizada por una inspección competente del trabajo, en relaciones estrechas con la organización profesional.

La fijación de salarios se hará preferentemente por convenciones colectivas y se basará sobre los principios siguientes:

a) Todo trabajador adulto tendrá derecho a un salario mínimo que le permita proveer al sostenimiento de su familia; en la fijación de la tasa de este salario se debe tener en cuenta el coste de la vida.

b) Por encima del salario vital, la parte del trabajador en la producción debe corresponder al valor del producto establecido; remunerar la aplicación, las aptitudes y las capacidades especiales, e indemnizar a los trabajadores de los daños y los riesgos inherentes a la profesión.

Para las familias numerosas hay que proveer aloca- ciones pagadas por cajas especiales.

La autoridad pública podrá simplificar y facilitar la fijación de los salarios, asegurando el establecimiento de estadísticas objetivas sobre el coste de la vida, etc.

En las profesiones en que la organización sindical no esté bastante desarrollada, la autoridad pública deberá proteger el derecho de los trabajadores a la existencia, organizando Comisiones de salarios

Las administraciones y servicios públicos, para dar cumplimiento a estas reivindicaciones respecto a su personal, deberán entenderse con las organizaciones de este personal.

* * *

Los pueblos deben colaborar con el espíritu de este programa por la Sociedad de las Naciones y por la Organización Internacional del Trabajo, o por otras instituciones propias para alcanzar este fin.

La Organización Internacional del trabajo debe favorecer la protección de los trabajadores por los convenios y las recomendaciones que establecerá.

Por los convenios y las recomendaciones adoptadas hasta aquí en Wáshington, Ginebra y Génova, la Organización Internacional del Trabajo no ha hecho

más que esbozar la obra de protección que espera de ella la clase obrera.

No debe contraerse a obrar sobre los países en donde la legislación social no exista o es insuficiente, sino que debe ejercer su acción sobre todos los países en el sentido de un mejoramiento constante de esta legislación.

La emigración de los trabajadores deberá ser organizada sobre la base de la reciprocidad de las leyes sociales.

El reclutamiento colectivo de los trabajadores no ha de poder ser sino de acuerdo con las organizaciones económicas interesadas.

Con el fin de dar toda eficacia a las convenciones y recomendaciones establecidas por las Conferencias internacionales del Trabajo, los centros nacionales afiliados a la Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos se esforzarán por hacerlas aplicar en sus países respectivos.

Para poder colaborar eficazmente en este empeño, el movimiento sindical cristiano de los trabajadores debe gozar de una influencia plena y directa en la Organización Internacional del Trabajo y estar equitativamente representado en las Conferencias Internacionales y en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

En orden a las réivindicaciones profesionales legítimas, la Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos se declara pronta a colaborar con las demás organizaciones interesadas.

C) *Educación de la clase obrera.*

La Confederación Internacional de los Sindicatos cristianos persigue la generalización de la educación económica y técnica de la juventud obrera. Considera esta educación como una condición indispensable para el bienestar moral, familiar y social de la clase obrera y el desenvolvimiento nacional de la producción.

La enseñanza profesional debe suceder y ajustar a la enseñanza primaria obligatoria hasta la edad de catorce años.

El acceso a la enseñanza media y superior debe estar abierto a todo hombre de talento y trabajador cualquiera que sea la situación pecuharia de sus padres.

La condición indispensable de la ascensión social y económica de la clase obrera es el estudio profundo de todas las condiciones y necesidades de la vida económica y política, el aumento de goce en el trabajo, el sentimiento de deber y responsabilidad hacia la sociedad, el Estado y la familia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de la Coruña el 21. Para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 26 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Bar-

celona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo, a New-York, Puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento, muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Nitrato de Sosa de Chile

SUPERFOSFATOS

Al ofrecer hoy las nuevas remesas de Nitrato y de Superfosfato recibidas, comunicamos a todos nuestros consumidores de años anteriores, el precio de origen más reducido, con una bonificación de treinta pesetas en vagón de cien sacos, recogéndolo a su llegada en las estaciones del ferrocarril.

Aunque el plazo del pago es de 30 días, concedemos nuevos plazos de 3 o 6 meses, mediante un pequeño aumento en los ya reducidos precios que hoy cotizamos.

JOSÉ MIGUEL OLIVÁN

ESPOLON, 2 Y 4. — BURGOS

¡Agricultores!

No abonais bien
si, además del superfosfato y amoniaco,

no empleais
los legilimos
ABONOS POTÁSICOS DE STASSEURT
porque
*casi todas vuestras tierras
son pobres en potasa*

¡Ojo con las falsificaciones!

Exigid en cada saco el precinto con la inscripci3n.
KALISYNDIKAT G.m.b.H. BERLIN

Anverso

Reverso

**De venta en todos los acreditados
Almacenes de abonos**

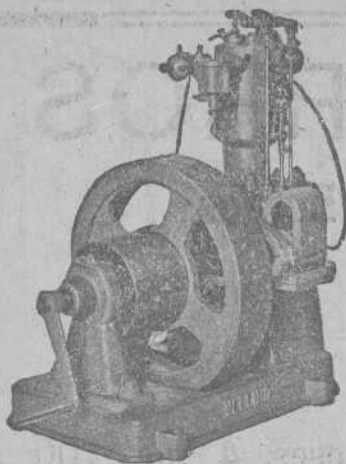
y especialmente en

— — — **SOCIEDAD ANONIMA CROS. — BARCELONA.** — — —

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM. — BARCELONA.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — MADRID.

con Sucursales, Agencias y Representantes en toda España.



MOTORES VELLINO

con sus dos válvulas accionadas mecánicamente
y dispuestas directamente encima del cilindro

Instalaciones completas para riegos

Tipos gasolina o gas de 1 ³/₄ 21 caballos

Economía de combustibles 40 50 %, obtenido por la disposición
de las dos válvulas accionadas mecánicamente.

FABRICACIÓN NACIONAL

Pedir la lista de referencia de MÁS DE 1.250 MOTORES INSTALADOS

Laboratorio Vellino.--Zaller electro-mecánico.--Provenza, 467.--Barcelona

Nitrato de Sosa de Chile

ES EL ABONO QUÍMICO DE EFECTOS MÁS RÁPIDOS Y VISIBLES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Premiado con **GRAN PREMIO** en la **Exposición Universal de París de 1900**

Riqueza probable de los yacimien- tos de Chile	1.000 millones toneladas.	cimientos afora- dos	Un siglo.
Existencias com- probadas hasta el presente	250 id. id.	Producción anual en Chile	3.000.000 toneladas.
Duración de los ya-		Importación en Es- paña en el año agrícola 1917-50.	112.000 id.

Para informes gratuitos sobre
su aplicación, dirigirse al ::

Comité del Nitrato de Sosa de Chile
Almirante, 19.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede
medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 % anual.

Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 % anual.

Oficina Central: en Burgos, Concepción 28 (Círculo Católico de Obreros): *Horas de despacho:*
De 9 ¹/₂ a 1 y de 3 a 6.

Sucursal: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

CAJA DE AHORROS

Del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona

Imposiciones ordinarias, **3'50** por 100

Imposiciones a seis meses, **4** por 100

Capital de imponentes en 31 de mayo: **4.577.590'08** ptas.

Concepción, 28. :-: Días laborables de 9 $\frac{1}{2}$ a 1 y de 3 a 6.

LA PROVEEDORA

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almacenes: Alhóndiga, 1 y San Juan, 63.—Escritorio y Tienda, San Juan, 63.—Teléfono, n.º 34

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elórrieta y Guturribay), Oviédo (La Manjosa), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres, (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

Productos Químicos y ABONOS MINERALES

Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2.

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos

y adecuados a todos los terrenos